

Revista
Venezolana de Gestión Pública
Grupo de Investigación de Gestión Pública
Año 1 No. 1
Universidad de Los Andes
Mérida-Venezuela. Enero-Diciembre 2010

CRISIS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INNOVACIÓN EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y NUEVAS EXPERIENCIAS PARTICIPATIVAS

Elys Gilbrando Mora Belandria

RESUMEN

El artículo comprende tres ejes fundamentales de la política, referidos a la administración pública, las políticas públicas y la democracia participativa. Inicialmente se analizan algunos problemas vinculados a la crisis política de la administración, la militarización de los cuadros administrativos del Estado en el régimen de gobierno venezolano, y determinados efectos de las políticas públicas sobre la gobernabilidad de la democracia. Además se plantea la democracia participativa como la opción influyente en el presente régimen político, que como tendencia apenas está en una fase de formulación. No obstante se trata de una iniciativa para optimizar la aplicación de las políticas públicas. Por último se exponen determinados retos para la administración pública a partir del institucionalismo y la nueva gestión pública.

Palabras clave: Administración pública, políticas públicas, gobernabilidad, democracia, participación, gestión pública.

ABSTRACT

The article consists of three main matters of policy relating to public administration, public policy, and participatory democracy. Initially, we analyze some problems related to the administration's political crisis, the militarization of the state administrative cadres in the Venezuelan government regime, and certain effects of public policies on the governance of democracy. In addition, participatory democracy as an influential option in the present political regime as a trend that is just a phase of development is proposed. But, this is an initiative to optimize the implementation of public policies. Finally, we set certain challenges for public administration from the new institutionalism and the new governance.

Key words: Public administration, public policy, governance, democracy, participation, public management.

INTRODUCCIÓN

En esta primera década del siglo XXI los estudios sobre la administración pública adquieren dimensiones importantes. En nuestro país el impacto de estas tendencias no pasa inadvertido y su discusión cada día está ganando terreno y vigor académico. Asimismo, hay un constante ímpetu en la investigación sobre los modelos de democracia que deberían apuntalar el desarrollo de nuestras sociedades, y un fervor político por renovar el espíritu ciudadano y refundar el compromiso del poder del Estado con los ciudadanos para un mejor impacto en la solución de los problemas.

Desde diferentes contextos y en distintas perspectivas se viene analizando la crisis de la política. De allí la necesidad de innovación frente a las debilidades de una cultura administrativa, que en nuestro medio parece atrapada en actitudes que no armonizan muy bien con el modelo de una administración pública competente, de alto nivel profesional, y apropiada a las cada vez más exigentes demandas sociales. De allí que el papel del Estado en la política democrática sea uno de los ejes sobre

el cual se demandan transformaciones e innovaciones urgentes. En estos términos, el régimen de gobierno en Venezuela desde la formulación de la Constitución de 1999, ha pretendido introducir cambios en sectores específicos y estratégicos de la administración, con el propósito de consolidar los objetivos políticos, sociales y económicos, del nuevo proyecto de dominación. Otros asuntos cobran interés en este marco de las relaciones políticas, de manera específica el modelo de la democracia participativa, cuyas características son todavía un tanto indeterminadas. El modelo en referencia puede leerse en términos del actual proceso político venezolano como la “emergencia del verdadero poder para el pueblo”, porque básicamente, según sus interlocutores busca implicarle directamente en la toma de decisiones. En este sentido, se viene sobredimensionando la democracia participativa, evadiéndose el carácter representativo de la política, porque “atañe a la política tradicional”.

De cualquier manera la participación pese a presentarse como una fórmula novedosa, es para muchos analistas una manera de responder a un problema de ingobernabilidad de la democracia por donde viene transitando nuestro país desde décadas atrás. No obstante, en medio de esta crisis, los analistas insisten en la necesidad de recuperar la administración pública visualizando salidas por medio de la nueva gestión pública, una forma de repensar la administración desde la óptica de herramientas de acción más efectivas para un mejor desempeño gubernamental. Ello es significativo y de aquí la pertinencia del presente artículo, que caracteriza algunos rasgos dominantes de la crisis en administración pública en nuestro medio, de la experiencia del presente régimen político en la introducción de cambios en las estructuras de poder, y de apertura de espacios al sector militar y al pueblo en la administración pública.

Se subraya además con especial particularidad los alcances del modelo de participación política adoptado por el régimen venezolano, en procura de generar políticas públicas bajo una forma de gobernabilidad más horizontal. Así pues, convencidos de que la política administrativa es un asunto clave dentro de la democracia pero a la vez complejo para

los gobiernos, nuestro planeamiento se enfoca a puntualizar la dimensión política de la crisis de la administración pública, a analizar las expectativas de la democracia participativa, y a evaluar las alternativas de gestión para relegitimar las políticas públicas.

1.- DIMENSIÓN POLÍTICA DE LA CRISIS ADMINISTRATIVA

La administración pública en Venezuela refleja características análogas a otros países subdesarrollados. A este respecto, la pauta básica de la administración pública es más bien una imitación que un producto autónomo, la burocracia tiene deficiencias en los recursos humanos que necesita para llevar a cabo los programas de desarrollo, la burocracia hace hincapié en orientaciones que no van dirigidas hacia la productividad, existe una amplia discrepancia entre la forma y la realidad, y un relativo margen de autonomía operacional (Heady, 2000:364). Bajo el diagnóstico señalado es evidente que las políticas públicas oscilan entre lo electoral y lo gubernamental, lo cual a su vez afecta la efectividad de la gestión pública y deteriora cualquier posibilidad de ejecución real eficiente y el sentido estratégico de la agenda de gobierno.

En este sentido, cada régimen político le imprime su propio estilo a la administración pública. Por otra parte, los análisis permiten señalar la existencia de tipos ideales de administración que oscilan entre el *modelo burocrático* populista centralizado y en parte descentralizado de los primeros cuarenta años de democracia, influido por un híbrido ideológico socialdemócrata y socialcristiano, hasta el que se viene conformando desde 1998, mucho más centralizado, con menor efecto partidista, y de base popular, militar e ideología socialista (cf. Córdova, 2006: 496-518).

Dentro de la última categoría, el régimen político del Presidente Hugo Chávez es emblemático al desafiar el orden conservador, activando los cambios en una dinámica del poder que ha venido afectando la estructura de la administración pública nacional, y justificando la preponderancia de estamento militar en el aparato burocrático. Desde la perspectiva de

la sociología política del Estado, la intervención gubernamental sobre la administración pública determina la capacidad de decidir y de actuar de la burocracia. Es así como el proyecto hegemónico de la Revolución Bolivariana parece decidido a cambiar el rumbo de la administración pública frente a la carga del pesado fardo suscitado por la desconfianza, la ineficiencia, la corrupción y el descrédito público, en la forma de hacer política que predominó en el proyecto hegemónico bipartidista del Pacto de Punto Fijo.

Esta transición avanza dejando atrás un sistema de legitimidad democrática basado en dos partidos mayoritarios. Bajo la premisa de introducir un nuevo paradigma político, el nuevo régimen se ha aventurado en la construcción de un modelo predominantemente monopartidista, y una legitimidad participativa fundada más en la noción de pueblo que de ciudadano. Como se sabe, el puntofijismo perdió fortaleza institucional, y en un marco de decadencia generalizado, las demandas en pro de la participación del pueblo, más el declive de la forma partidista de hacer política, develaron notablemente las limitaciones de una administración pública resistente a los cambios. Específicamente y en el plano de los hechos, Ángel Eduardo Álvarez esboza la idea de que la descentralización, hija de la reforma del Estado, no funcionó como antídoto a la crisis final de la democracia de partidos, ni condujo a la relegitimación del viejo sistema político. Por años la clase política bipartidista sacó provecho del Pacto de Punto Fijo. En 1999, luego del triunfo electoral de Chávez, tras una campaña muy fuerte contra las élites tradicionales, comenzó un proceso dirigido a desmontar la partidocracia plasmada en la Constitución de 1961, a fin de crear un nuevo orden político democrático definido en la Constitución de 1999 como social, de justicia, participativo y protagónico (Álvarez, 2003:187). Es obvio pensar así tras décadas de frustración y decepción debidas a la incoherencia estratégica y organizacional, y a la ausencia de una oferta política susceptible de llenar las expectativas de la población venezolana. Así se agudiza la crisis y el bloqueo de las opciones del bipartidismo a futuro. En consecuencia se llega también a una crisis de la representatividad concatenada a la crisis de la administración pública.

Esto significó también la decadencia de las élites políticas tradicionales, que no pudieron articular un nuevo proyecto de país capaz de llenar el vacío originado por la crisis política. Para conceptuar el problema, estaríamos en presencia de un declive de la clase política. Según la tesis elitista clásica de la política enunciada por Gaetano Mosca, se puede señalar que las clases políticas declinan inexorablemente cuando ya no pueden ejercer las cualidades que los llevaron al poder, o cuando no pueden prestar más el servicio social que prestaban, o cuando estas cualidades y servicios pierden importancia en el ambiente social en que viven (1992:34). Así aconteció al final de la década de los años noventa, y en medio de este escenario de la polarización política se vislumbra el advenimiento de Hugo Chávez al poder, quien avanzando electoralmente sobre la firmeza de hacer realidad las reformas institucionales capitalizó la mayoría electoral.

Ahora bien, en el marco político partidista aparecen aspectos divergentes entre dos modelos a partir de la transición. La “Cuarta República”, donde el liderazgo presidencial dependía del apoyo del partido, ha dado paso a un sistema de partido predominante, el PSUV, una organización política dependiente del liderazgo del Presidente. Desde el punto de vista de la caracterización de la política social, según López Maya, el Presidente Chávez y sus aliados políticos, como ejes de la nueva hegemonía para la sociedad venezolana, reflejan tanto profundos cambios socioeconómicos vividos por la sociedad en las últimas décadas, como el esfuerzo emprendido por las vastas mayorías empobrecidas en dichos procesos para verse incluidas en el proyecto del siglo XXI” (López Maya, 2003:119).

2.- MILITARIZACIÓN DE LOS CUADROS ADMINISTRATIVOS

En años recientes, y tras la necesidad de apuntalar los cambios en la administración pública, se han abierto los cauces para una participación más directa de los militares en la política. Esto cuenta con el respaldo

constitucional y, aún con todas las críticas, el gobierno del Presidente Hugo Chávez sigue adelante incorporando la Fuerza Armada Bolivariana, con la que tiene su principal vinculación profesional, en la estructura del sistema administrativo nacional. La idea de La Fuerza Armada Bolivariana como “pueblo uniformado” forma parte de la tesis del Presidente. La necesidad de profundizar en su “Proyecto Revolucionario” ha llevado a que el Jefe del Estado sustituya paulatinamente el personal civil tradicional de la burocracia y algunos cuadros tecnocráticos, por un personal de formación castrense, políticamente socialista y efectivamente leal al régimen.

Desde este punto de vista, según el análisis de Alfredo Ramos Jiménez, el ascenso de Chávez y el chavismo al poder en 1999 marcó para Venezuela el comienzo de una etapa de cambios cruciales, políticos y sociales, cargada de significativas repercusiones para el futuro. Una etapa que, de acuerdo con el discurso de los principales actores, habría de comprender un doble proceso: el del desplazamiento de los actores hegemónicos del sistema político precedente, por una parte, y la modificación sustancial de las reglas de juego político, por otra (Ramos Jiménez, 2009:52).

Además están presentes nuevos referentes ideológicos simbolizados por un discurso exclusivamente asociado al socialismo y al marxismo, siendo su vínculo principal la lucha de clases. No obstante una característica básica es la predilección por los más pobres y marginados. Este hecho añade igualmente la tendencia hacia el voluntarismo en la administración pública. Como elemento de orden político e ideológico esto se corresponde, según los analistas, con la idea según la cual el país se ve sumido en crisis y en pobreza por falta de decisiones de las élites para colocarse al lado de los humildes llevando a una exacerbación del voluntarismo, cuya máxima representación son las decisiones del propio Presidente (Véase Blanco, 2002: 276).

3.- POLÍTICAS PÚBLICAS, GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y EXPANSIÓN DEL ESTADO

Las políticas públicas se vienen fortaleciendo como una línea de investigación primordial de la administración pública, logrando un estatus importante en el marco teórico y metodológico de la ciencia política. Otras razones son el espacio reconocido en el análisis de los procesos sociales y el nivel de preferencia alcanzado en la observación de los resultados en las instituciones gubernamentales y en la formulación de alternativas gerenciales de decisión para legitimar la democracia.

Como tendencia general el auge de las políticas públicas se debe a la construcción de modelos para alcanzar una sociedad mejor, y al apoyo que en los procesos de ingeniería política se le ha dado a la necesidad de “reinventar el gobierno”, para hacerlo más coherente y responsable en sus funciones sociales e institucionales. Desde esferas externas al poder ha sido importante el impulso dado por actores sociales, fuerzas intelectuales, y formas de gestión empresarial para mejorar la capacidad de decisión. Todo dentro de los cambios de paradigmas que vienen inspirando la transformación de la administración pública. Ello ha permitido el avance de esta subdisciplina que relaciona la política y la administración, la innovación de las decisiones y la gestión del Estado, los poderes públicos y la solución a problemas dentro de la democracia.

Ello supone la toma de conciencia dentro de la administración pública por hacer avanzar las políticas públicas, lo cual exige la construcción de teorías y modelos explicativos en las respectivas investigaciones que nos indiquen cómo abordar los problemas prioritarios de la sociedad, y cómo deben actuar los gobiernos. Sus dispositivos auxiliares son el análisis de políticas y las técnicas de la gestión pública, la cual comprende según Albi, el conjunto de reglas y decisiones dirigidas a incentivar y a coordinar acciones para conseguir metas colectivas en un marco jurídico-político determinado (1997: 9).

En este contexto el énfasis consiste en poder observar los alcances, la economía, la efectividad y la eficiencia de los procedimientos,

evaluando las mejores alternativas para solventar los problemas sociales. Su perspectiva está en hacer prescripciones que orientan la calidad de la gestión de gobierno. La preocupación por la acción política del gobierno involucra igualmente el reconocimiento social de las decisiones y esto a la vez se traduce en la gobernabilidad de la democracia, que puede ser pensada como la cualidad propia de una comunidad política según la cual las instituciones de gobierno actúan eficazmente dentro de su espacio de un modo considerado legítimo para la ciudadanía, permitiendo así el libre ejercicio de la voluntad política del poder ejecutivo mediante la obediencia cívica del pueblo (Arbós y Giner, 1993:13).

A partir de este argumento cobra fuerza el principio deliberativo de la democracia, lo cual significa la intervención de actores políticos, entre ellos, los partidos, el parlamento, el gobierno, la oposición, etc., y a la vez de otros actores sociales, grupos de interés, grupos de presión, Organizaciones no Gubernamentales y de la llamada sociedad civil. Todos ellos en condiciones pluralistas exponen institucionalmente las demandas sobre los temas que de alguna manera pueden entrar en la agenda de las políticas públicas. En este sentido es fundamental la articulación entre Estado, gobierno y sociedad, para formalizar las políticas en el sistema de gestión pública.

A la vista de todo esto cabe afirmar que los actores institucionales producen alternativas sociales tendientes a llevar el bienestar a los ciudadanos. De este modo nos encontramos ante el Estado social, ese Estado que no se limita al solo crecimiento económico, sino que también busca la más equitativa distribución de la riqueza y un nivel de vida digno para toda la población. Se trata de ese Estado que se compromete con la calidad de vida, la utilización de los recursos humanos en beneficio colectivo y de la sustentación de los derechos y la dignidad de los ciudadanos (García Roca, 1992:37). Es así como bajo el manto protector del Estado se aplican políticas públicas de contenido social, lo cual lleva a la expansión del sector público, ocupando una visión desarrollista en los planes gubernamentales.

Dentro de la dinámica señalada conviene hacer referencia a la transición en marcha, y que de un Estado Abstencionista, inclusive sin responsabilidades de carácter social y sólo con tareas de fomento en el campo económico, se ha pasado a un Estado Intervencionista, con una enorme responsabilidad en promover y elevar el nivel de vida de la población mediante actividades concretas en el campo educativo, de la salud y de la asistencia social, y con la responsabilidad, en el campo económico, de ser no sólo el promotor del desarrollo, sino su agente (Brewer-Carías, 1979:536). De la misma manera esta dimensión amplia del Estado lleva a los gobiernos en los sistemas presidenciales a desplegar una hegemonía casi determinante como principales agentes planificadores del desarrollo, de solución de los problemas públicos y a formular planes pensando en orientar, aunque con resultados poco alentadores, la conducción de la sociedad hacia niveles de mayor bienestar y desarrollo económico. En este sentido, sobre cada sector de política pública pueden desplegarse actividades gubernamentales de regulación estratégica, de diseño de contenidos y de producción de servicios, y por tanto en cada caso y en cada actividad deberíamos ser capaces de distinguir los distintos protagonismos de los diversos actores, sean estos institucionales o no” (Subirats y Gomá, 1998:33).

4.- POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN Y EXPECTATIVAS SOCIALES

Hace algunos años el politólogo Norbert Lechner en una de sus disertaciones polémicas llamaba la atención sobre la distancia entre tener democracia y gobernar democráticamente sin menoscabo de todos los sectores, porque una cosa es la democracia como sistema normativo de organización y legitimidad del poder político, y otra cosa el abigarrado campo de las dinámicas, interacciones y constricciones en que se deciden (o no se deciden) las políticas democráticas. La política democrática tiene que ver no sólo con quién y cómo se decide, sino igualmente con la forma en que está organizada determinada sociedad y la forma con que concebimos la intervención política en la vida social” (Lechner,1996:63).

Pues bien estas palabras son una forma de reconocer además la crisis de la democracia, la complejidad de la política, y la inquietud por los resultados de las políticas públicas. Estos aspectos deben ser analizados trascendiendo la dinámica de la política representativa y aproximándose al modelo de la democracia participativa, cuya contundencia reside en delegar progresivamente el poder en la gente y hacer que los ciudadanos se hagan más responsables de sus problemas.

Sin una visión determinista se podría decir entonces que la democracia participativa es una alternativa para una mejor gestión de las políticas públicas, y no una fórmula milagrosa para alcanzar la felicidad democrática. Se comprende pues que la participación es una forma de intervención ciudadana, institucional y plurisectorial, cuyo posicionamiento se entiende en función de generar políticas públicas para atender las demandas de la población en términos de calidad, prontitud, responsabilidad y oportunidad. Ello comprende a la vez un nuevo estilo de gobierno que dentro de los imaginarios colectivos debe abordar las decisiones buscando un mejor impacto en los procesos de gobierno y en los resultados de las políticas públicas. Pero a fin de cuentas, como lo refieren los análisis, la participación de la sociedad es fundamental para el manejo de sus propios problemas, y garantizar el uso adecuado de los recursos (Cf. Melo, 1983:29). De ahí se puede inferir el cambio desde formas de administración tradicionalmente dirigidas por estructuras de decisión vertical, burocráticamente cerradas y de jerarquías rígidas, hacia otras formas de gestión más horizontales, innovadoras en la acción pública, menos autónomas, con mayor sentido de pertenencia y de compromiso político, y en definitiva espacialmente más próximas a los ciudadanos.

A este respecto los ejecutivos políticos y administradores o funcionarios deben compartir paradigmas homogéneos para la promoción y el desarrollo de las políticas públicas, a los fines de darle la direccionalidad esperada a las decisiones y abordar más estratégicamente las prioridades de los problemas contenidos en las agendas de gobierno, substancialmente haciéndole el seguimiento requerido a las de orden

social. En las condiciones señaladas, según el criterio del control, las evaluaciones sobre el proceso y sobre el comportamiento ético de los responsables y empleados públicos pueden ser muy importantes a la hora de juzgar la confianza en el gobierno (véase Del Pino 2003:59-60).

En el plano de las perspectivas por mejorar la función social de la democracia, la participación busca la adopción de medidas socializadoras destinadas a eliminar los obstáculos del desarrollo humano. A este respecto se revaloriza la administración pública y la acción de gobierno en el espacio territorial de lo local. Siendo así, y como se deduce de los estudios de la CEPAL, la cercanía entre las autoridades y la comunidades ofrece una mejor capacidad de respuesta y otorga mayor transparencia al suministro local de bienes y servicios, así como un claro incentivo a la introducción de innovaciones a la gestión fiscal local y a la mayor responsabilidad de la población en la esfera política (véase Lahera, 2004: 18). Esta nueva forma de organización de la gestión se describe en términos de proximidad, que en el análisis de las políticas públicas emerge como un espacio desde el cual ofrecer respuestas más adecuadas a la diversidad, aprovechando a su vez los recursos endógenos del territorio (Blanco y Gomá, 2002: 32).

Dentro del contexto señalado es posible admitir que reeditar la ciudadanía en términos de democracia participativa significa reivindicar una mejor actividad del gobierno, y la horizontalidad de las decisiones invocando el sentido político de lo social. El fundamento básico es una ciudadanía más interactiva, mejor informada, más crítica, y a la vez, muy exigente en el reclamo de sus derechos políticos, económicos, sociales. A este respecto la democracia participativa en escenarios de rápida transformación administrativa, exige “empoderar” el poder político, y facilitar la creación organizada de redes sociales de apoyo para encarar problemas, lo cual no significa desdoblar los individuos sobre sí mismos, sino superar el déficit de participación política, motivado por el repliegue de los individuos a su vida privada, que supone dejar en manos de los gobernantes la gestión exclusiva de lo público (cf. Ros, 2001:90).

Desde este punto de vista cabe afirmar además que dentro de la democracia participativa la transparencia democrática es un umbral imprescindible para el control de la gestión pública. Durante mucho tiempo la transparencia pasó casi inadvertida para los investigadores de la ciencia política o se le consideraba parte de la retórica electoral, de la reprobación de actitudes despectivas entre adversarios políticos, de la reproducción del discurso acerca de la banalización del poder ante la opinión pública, de la corrupción política y administrativa, y, en definitiva, frente a toda actitud política atípica que lesionara la confianza del pueblo ante las instituciones del Estado, quebrantara la gobernabilidad del sistema político y debilitara la lealtad de la clase política en poder.

Es en años recientes cuando de manera genérica se difunde con mayor fuerza la idea de que la política participativa ayuda a recuperar la visibilidad del poder y a situar la democracia a buen resguardo. Así las cosas, la transparencia requiere de la institucionalización de la política, y es consecuencia del dinamismo que debe operar entre ciudadanos y estructuras de poder político, con la finalidad recuperar y ampliar la confianza institucional y la legitimidad gubernamental. De acuerdo con ello en la lógica de la democracia participativa está la formulación de agendas de transparencia propuestas para de alguna manera sensibilizar a la clase política sobre la necesidad de adoptar los principios éticos del control administrativo y de la responsabilidad gubernamental.

A contracorriente uno de los problemas se plantea al observar la existencia de sistemas administrativos, que a la luz de la dinámica de nuestras sociedades subdesarrolladas, tienen debilidades institucionales y limitaciones técnicas, operativas y de control, en el manejo del presupuesto público. Frente a ello en algunos países se avanza en la implementación de estrategias de gobierno electrónico. En otros predominan las visiones tradicionales de una burocracia que sin los criterios más elementales de la planificación moderna detiene todo intento de innovación que venga sugerido por conocimientos y estructuras de soporte tecnológico. De cualquier manera se deben superar los prejuicios hacia los instrumentos

de innovación tecnológica como herramientas a disposición de la gestión de gobierno, porque más allá de la incertidumbre

la eficacia de un gobierno es un asunto de conocimiento especializado, de organización adecuada del trabajo público, de dirección diestra en las dependencias públicas y de procesos administrativos bien diseñados y cortados a la medida de la funciones públicas que deben desarrollarse y de los problemas públicos que deben resolverse (Aguilar,1997:19).

Dado lo anterior, la calidad de la administración opera sobre la base de la aplicación de instrumentos de innovación tecnológica, sistemas de información hábilmente diseñados para desarrollar estrategias de control y seguimiento de políticas, y monitoreo apropiado del escenario social y el ambiente político del gobierno, a los fines de orientarle convenientemente en sus estrategias de decisión e implementación de políticas públicas, lo cual se puede traducir en las ideas últimamente debatidas en la ciencia política de “gobierno electrónico”, “buen gobierno”, o “Estado inteligente”.

5.- PROPUESTA DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN EL RÉGIMEN DEL PRESIDENTE HUGO CHÁVEZ

La participación es una cualidad esencial para la toma de decisiones en la política democrática, especialmente a escala local. Como se deduce de las formulaciones de los pioneros de la ciencia política, Alexis de Tocqueville entre los más reveladores, cuando los hombres se interesan y participan de un modo significativo en el gobierno de los asuntos colectivos se avivan las energías sociales, renace el espíritu público y se despierta en cada uno de ellos un sentido de responsabilidad ante su destino común (cf. Ros, 2001:217).

Pues bien, la política venezolana en el gobierno actual gira en torno a la democracia participativa y como telón de fondo se pretende saldar la deuda pendiente en materia de la participación efectiva del pueblo en

las políticas públicas. Por ello a partir del ascenso de Hugo Chávez a la Presidencia, se proyecta dejar atrás la política partidista tradicional y ampliar las bases de la política social para una mayor inclusión. Desde esta óptica, los partidarios del gobierno de Chávez sostienen que son protagonistas de una revolución necesaria, según ellos, por la incapacidad de las élites para impulsarlas institucionalmente a tiempo (Álvarez, 2003: 189). No obstante en los gobiernos anteriores en Venezuela predominó una perspectiva muy débil de las políticas públicas, produciéndose, como lo referimos antes, los problemas de ingobernabilidad política que llevaron al colapso definitivo del régimen político en 1998.

Durante el actual régimen político las políticas públicas ingresan formalmente en la agenda constitucional y en la agenda institucional del gobierno. A partir de 1999 la participación se promueve en términos de autorrealización. Dentro de la corriente institucional, en el artículo 62 de nuestra Constitución se subraya la importancia la participación, y se pone mayor énfasis en la participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública como el medio necesario para la autorrealización y así lograr un protagonismo que garantice su completo y desarrollo, tanto en lo individual como en lo colectivo. Se asume además la obligación del Estado y el deber de la sociedad en facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica.

Conscientes de la complejidad de su significado y de la dificultad de su realización, la idea que se difunde tenazmente en el discurso gubernamental está referida a la “democracia participativa y protagónica”. Allí, bajo una interioridad cada vez más radicalizada, la administración adquiere un sentido hondamente nacionalista. En sintonía con lo anterior, la cuestión clave gravita sobre la posibilidad de suprimir “definitivamente” el esquema de dominación capitalista, reemplazándolo por un proyecto de autoridad socialista para “poner los recursos del Estado al alcance de todos”.

Dentro de esta corriente política el gobierno no se ha detenido en su intención por transformar la administración pública. De manera análoga,

el contenido del preámbulo de la Constitución de 1999 explica que se trata de “refundar la República”. Se crean para ello los ámbitos de poder con sus respectivas estructuras políticas territoriales que habrán de forjar la participación social. Según los sectores adherentes al oficialismo se trata de construir un “nuevo Estado socialista”. La célula matriz son los Consejos Comunales, una forma de organización de las comunidades que busca trascender los tradicionales poderes de los Municipios. Hasta el momento y según fuentes oficiales existen unos treinta mil Consejos Comunales en funcionamiento y otros diez mil en vías de creación. No obstante y en términos de resultados solamente se habla exigüamente de la presencia de unas ochenta y cuatro experiencias importantes. Un segundo nivel lo ocupan el Consejo Federal de Gobierno, los Consejos Estadales de Políticas Públicas, y los Consejos Locales de Planificación y Gestión de Políticas Públicas. Esta arquitectura del poder en el espacio territorial tiene la misión decisiva de hacer más operativa la administración, ejercer el control directo de los recursos orientados hacia las políticas públicas, y establecer una relación más directa entre los ciudadanos y el poder del Estado.

De hecho, se supone que el proyecto hegemónico del Presidente determina en sus escalas políticas respectivas el funcionamiento de la participación en cada una de las instancias referidas. Desde esta perspectiva y dentro una “política de nuevo tipo”, basada en la lealtad y el liderazgo carismático, en consonancia con lo postulado por Max Weber, el Presidente Hugo Chávez insiste frecuentemente en su discurso sobre los problemas de la injusticia social, los servicios públicos, la corrupción y la calidad de vida. Por lo tanto, el Presidente ha conquistado la voluntad política de los electores y ha logrado un importante capital político a través de la incorporación masiva de los ciudadanos en la agenda gubernamental de los programas sociales.

Como es bien conocido para cumplir lo prometido en materia de política social, inicialmente el gobierno promovió alternativas como el llamado “Plan Bolívar 2000”, relegando la burocracia tradicional a un

segundo plano como instrumento de la administración pública. Según la explicación de Hellinger, el despliegue de tropas en el “Plan Bolívar 2000” fue un intento audaz de unir la capacidad castrense con la de otras instituciones públicas para atacar problemas sociales a través de programas sanitarios, de salud, cuidado a los indigentes, transporte, etc. Los programas produjeron un efecto inmediato a corto plazo y demostraron cómo los militares podían ayudar y no simplemente reprimir a la población (2003:64).

Ello ha permitido señalar dentro de la política venezolana que las soluciones ofrecidas representan un aporte a la inclusión social y el inicio de una concepción diferente de gestionar las políticas públicas. Siendo así algunos análisis, incluso emanados de adversarios políticos, señalan como asunto fundamental que ningún otro gobierno había colocado la cuestión social en el centro de las preocupaciones nacionales con la fuerza con que lo ha hecho Hugo Chávez (Blanco, 2002: 22).

Para cubrir las expectativas con la gente e intervenir en áreas socialmente vulnerables, se le ha dado un impulso financiero, incremental y significativo a los proyectos distributivos del Estado, cuyos receptores forman un solo cuerpo social al que constantemente se hace referencia en términos de “pueblo”, y no de ciudadanos como ha sido la tradición en la democracia representativa. En este “proyecto revolucionario” la representación está cuestionada. Para el analista de la democracia Benjamín Barber, la representación es incompatible con la justicia social porque cercena la autonomía personal y la autosuficiencia que exige cualquier orden político, porque perjudica la capacidad de la comunidad para funcionar como un elemento regulador de la justicia y porque impide la evolución de una población participante en la que la idea de justicia pueda echar raíces (1998: 287).

Por otra parte, una de las características fundamentales del esquema interactivo de la política nacional es que la agenda oficial de las políticas del gobierno es trazada por el mismo Presidente Hugo Chávez y difundida

desde hace diez años en su programa dominical “Aló Presidente”. Dentro de esta forma de interacción mediática y para tener en cuenta las demandas sociales se manejan estrategias de planificación estratégica situacional, y una política comunicacional perspicaz. Su programa es transmitido por el canal del Estado VTV y otras televisoras nacionalizadas, y por Radio Nacional de Venezuela, teniendo como centro de coordinación la Agencia Bolivariana de Noticias. Allí se informa sobre los detalles de las políticas públicas en áreas críticas y de los avances en el desarrollo social, todo formulado bajo la necesidad de apearse a la Constitución.

Por medio de este vigoroso instrumento de la tecnopolítica, el Presidente exalta las bondades de su gestión gubernamental, cosa contraria a la percepción de los medios privados. Según ellos, el Jefe del Estado se muestra crítico a quienes hacen omisión a las políticas de su gobierno, cuando se evita transmitir los aciertos de su gestión pública, ante lo cual se recurre a las llamadas “cadenas” de radio y televisión para dar la cobertura requerida a los avances en el “proceso revolucionario”.

Lo social adquiere así una notable influencia dentro del discurso del régimen político y es la punta de lanza de la democracia participativa. He allí las razones fundamentales por las cuales se crea una legalidad, una institucionalidad y unas políticas públicas enfáticamente orientadas constitucionalmente, exaltando siempre una mejor distribución de la riqueza social y una mejor calidad de vida. Para lograr estos objetivos se redefine el aparato institucional, y en esta dirección se ha venido cambiando en general la estructura del ordenamiento legal de la administración pública.

Dado lo anterior, la economía petrolera provee los fundamentos financieros de la “revolución”. Se trata de una perspectiva que rechaza la visión clásica del capitalista neoliberal. A través de nuevos procedimientos

al rechazar la hegemonía intelectual del neoliberalismo y centrarse en las necesidades de los sectores marginales de la población, el

Gobierno enfrentó la crítica hostil de un amplio rango de intereses que incluía a los partidos de oposición, que no estaban acostumbrados a carecer de poder, a los clientes del Pacto de Punto Fijo, el sector privado, y un cauteloso Departamento de Estado norteamericano (Buxton, 2003: 166).

Ante este escenario de conflictividad política y sorteando los ataques en contra del gobierno, el Jefe del Estado ha venido acelerando el ritmo a su agenda de decisión, justificándola en razón de su “sensibilidad por los problemas del pueblo”. De allí también su insistencia en la relación gobierno-pueblo, más que en la relación Estado-sociedad a la cual alude la Constitución de 1999.

Vinculado a lo anterior, los programas sociales del gobierno actual tienen recursos asignados en cantidades importantes, a través de los cuales el Presidente Hugo Chávez impulsa su política de bienestar colectivo. Estos recursos dependen en alto grado del potencial económico petrolero, que direccionado hacia las políticas públicas en diferentes sectores privilegia el valor del desarrollo endógeno. Dentro de los medios de gestión los instrumentos de auxilio financiero han variado, pero fundamentalmente se concretan en la acción del Fondo Único Social (FUS), el programa de micro créditos que sigue en muchos aspectos el modelo del Banco Gramee de Bangladesh, el Banco de la Mujer, BANDES (Banco de Desarrollo Económico y Social), BANFOANDES (Banco de Fomento Regional Los Andes), el Banco de las Fuerzas Armadas y el Banco del Pueblo, que complementan los lineamientos de la política gubernamental. Su objetivo preliminar estaba en adjudicar créditos a bajos intereses para los sectores más pobres y excluidos, así como para financiar pequeñas y medianas empresas. La perspectiva oficial está centrada en los incentivos para instrumentar formas de producción, con vistas a “bajar los niveles de desempleo”, “reactivar el aparato productivo”, y “aumentar la calidad de vida”. Aunado a lo anterior y dentro del esquema asistencialista del Estado, las “Misiones Nacionales” se han formulado en diferentes áreas de políticas sectoriales para abrir las oportunidades a los sectores

excluidos, y de igual forma responder al “empoderamiento social” y al llamado “socialismo productivo”. Por ello se viene ensayando con la llamada “nueva geometría del poder”, un término susceptible de interpretaciones diversas geopolíticas, pero que para el gobierno nacional es un instrumento de control jurisdiccional en el reparto selectivo y territorial de los recursos del Estado.

De hecho y para ahondar en los cambios se han hecho reformas económicas, incluidas las del Banco Central de Venezuela, así como las de todo el sistema bancario nacional, con la perspectiva de fomentar dentro de la economía nacional transferencias financieras al parecer menos burocratizadas y menos controladas por la tecnocracia capitalista, para extraer rápidamente los recursos y orientarlos a las políticas de cobertura social formuladas desde el gobierno.

Visto así el entorno de la definición de roles dentro de la administración pública, no se debe ignorar sus condiciones cada vez más centralistas en el marco de circunstancias propias del estilo de gobierno. La centralización del mando es una categoría castrense y un fuerte componente del régimen que si bien resulta indispensable para el desarrollo de las operaciones militares, influye también para que los valores, tendencias, modos de funcionamiento y hasta estructuras propias de las Fuerzas Armadas se trasladen al campo civil de la acción pública (véase Blanco, 2002:280). Para ello la lealtad cuenta mucho, sin embargo, el problema decisivo está en ir sustituyendo progresivamente el personal civil dentro de la burocracia y los cuadros tecnocráticos, por personal alineado en el proyecto revolucionario mediante las políticas socialistas, formándolos para la actuación miliciana.

A partir de la sobreestimación de la amplia base social tras la cual el Presidente ha construido su capital político, y convencido de ser el principal defensor de los pobres y el máximo protagonista de los cambios en la administración pública, Hugo Chávez ha proyectado ante la opinión pública nacional la posibilidad de la reelección continua como Jefe del

Estado. Para sus seguidores esto significa la prolongación del régimen a favor del pueblo y el avance de la revolución bolivariana hacia la “construcción del Estado socialista”, mientras para sus opositores y adversarios más frenéticos esto representa un problema. De cualquier manera, la administración pública está sujeta al ritmo de los cambios que el Presidente le imprime, y el problema está en cómo evitar y superar los vicios del pasado en aquellas instancias de la administración pública que, o bien están sujetas a cambios, se están construyendo en el proceso político actual.

6.- NUEVOS RETOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La administración pública, las políticas públicas y la democracia participativa, son parte del mismo proceso que requiere de la estructuración de decisiones. Al respecto es importante destacar que el balance de los resultados de la administración es desalentador. Las políticas públicas oscilan entre la desesperanza y la frustración, y la democracia participativa, fuente principal del discurso revolucionario, apenas se proclama como la opción liberadora en lo social. Por consiguiente y en el más estricto sentido realista mucho está por hacerse estructural y funcionalmente en materia de administración y gestión pública.

El tradicionalismo y las costumbres personalistas ocupan también un lugar medular en el esquema político de la administración pública en Venezuela. Desde este punto de vista lo coyuntural priva sobre lo estratégico y lo político sobre lo administrativo. A estos cuestionamientos se suman las afirmaciones expuestas unas dos décadas atrás por el politólogo alemán Manfred Mols (1992) quien analizando el problema de la democracia en América Latina insistía en que la acción administrativa estatal no es concebida como una tarea obligatoria que debe ser realizada públicamente sino más bien como una deferencia individual frente a aquel que necesita algo de la administración pública y por la cual la persona en cuestión tiene también que estar agradecida. Contra estas debilidades uno de los retos está en cómo adecuar las estructuras administrativas a las

demandas ciudadanas en condiciones democráticas, y como dice Cunill Grau (2004:85), de forma que pueda operar un reequilibrio de poder a favor de la ciudadanía para lograr mejores servicios y regulaciones públicas, y así todos puedan construir sus propias vidas con dignidad. Esto es en definitiva lo fundamental.

Así pues, resulta impostergable promover una visión más estratégica y de funcionalidad óptima de la administración pública, a los fines de obtener mejores resultados en el tiempo previsto. Para ello es primordial e inexcusable que en el influjo democratizador de la burocracia se fomente un verdadero servicio profesional de carrera, de méritos y de incentivos que permitan a la administración pública ejercer unas funciones políticamente neutrales, orientadas a los logros y a los resultados, invocando medidas de desempeño como la que provee el modelo de la Nueva Gestión Pública, y así abonar el terreno administrativo para una mejor ejecución de las políticas públicas. Entre las tareas a desarrollar se espera introducir una mayor disciplina gubernamental y burocrática para elevar los niveles de corresponsabilidad ante los deplorables logros en la administración pública. A este respecto y como lo ha dicho Carrillo Flórez, el verdadero cambio comienza por las estructuras institucionales y no simplemente en las organizaciones o en las personas, para conseguir la redefinición de la problemática de nuestras sociedades (2001:12).

Por otra parte, y en atención a lo que debe ser la calidad de la administración, una propuesta de largo alcance consiste según la sugerencia de Naim, en darle mucha importancia a los esfuerzos dirigidos a disminuir la improvisación, a incorporar marcos de actuación más organizados y disciplinarios, a eliminar la tolerancia a lo que es simplemente aceptable y a inculcar, en cambio, la obsesión por la búsqueda de lo mejor posible (Naim, 1998:119).

En razón de lo expuesto, las alternativas son diversas y existen experiencias de gestión pública aplicadas en otros contextos, que sin ser las únicas garantías de éxito, podrían ayudar a iniciar los cambios en la

administración pública venezolana y a generar un impacto más positivo en la gobernabilidad política. Ciertamente ante el infortunio que representa el déficit de la administración, es necesario optar por una forma de gestión más eficiente y estratégica, rehaciendo el compromiso democrático de la burocracia, que en una especie de ritual político sigue repitiendo errores y decisiones deformadas.

Por eso, también la agenda gubernamental de las reformas debe insistir en una nueva cultura política de la participación social, como deber fundamentalmente y no como derecho exclusivamente. Una mejor gobernabilidad de las políticas públicas es del mismo modo un reto cimentado en formas de control administrativo y de gestión, que a través de mayores niveles de responsabilidad y de transparencia democrática, lleven a una mejor calidad en las decisiones.

Análogamente, el dilema está en cómo superar los determinismos gubernamentales y la visión unidimensional de la participación, que por la misma desventura de un pluralismo democrático mal concebido, ha venido poniendo mayor énfasis en la competencia electoral que en la cooperación para generar mejores decisiones en la gestión pública. De ello se deduce que el itinerario para una forma diferente de la participación recién se está enunciando aunque, como se reconoce en la ciencia política, los ritmos de cambio institucional son lentos y por ello el alcance en el cambio de actitudes aún está por verse en medio de administraciones todavía sometidas al atraso y de la existencia de sociedades subdesarrolladas que siguen demandando mayores oportunidades de participación y mejores resultados de parte de la administración pública.

Todo lo anterior debe tener su corolario político en la responsabilidad, que según Villoria, se alcanza generando productos que anticipen o sirvan a las necesidades o intereses de los diferentes agentes críticos afectados, dentro y fuera de la unidad administrativa (1996:26). De allí se deduce como hecho fundamental que una intervención gubernamental extrema sin la responsabilidad suficiente en la administración pública, puede ser

un problema para la participación porque pueden surgir decisiones sin el suficiente consenso y compromiso democrático.

Tampoco se debe sobredimensionar la participación. Lo importante a juicio de Villoria será analizar y, si es posible, comprobar si estas transformaciones no pueden, al mismo tiempo, destruir otros valores y principios esenciales para el sostenimiento del sistema democrático (1996:70). Aunado a ello y según Bauckaert, la introducción de la calidad participativa en el sector público producirá nuevos conflictos, pues el ciudadano participante en la mejora de la calidad necesita aprender nuevas pautas de toma de decisiones colectivas y a compartir la responsabilidad y la rendición de cuentas (cf. Villoria, 1996:177).

Como se ve, el proyecto de transformación de la administración pública es una premisa para consolidar la democracia, pero siendo realistas, los cambios en las estructuras participativas aún necesitan adecuarse al modelo de democracia también participativa en construcción. La realidad corresponde al devenir histórico, y el tiempo de los resultados dependerá, sin dudas, de la voluntad política de los gobiernos, pero fundamentalmente del compromiso sincero entre actores políticos y sociales, pensando que una asociación más efectiva entre administración y democracia sí puede ser posible cuando fluyen y se abren efectivamente los poderes de decisión desde las bases. Lo contrario supone seguir bajo el predominio soluciones jerárquicas y obligaciones asimétricas, donde la responsabilidad no pasa del imaginario colectivo.

CONCLUSIONES

El análisis institucional y los nuevos modelos de gestión pública son fundamentales a la hora de evaluar las perspectivas de cambio en la administración pública y en las políticas públicas. En Venezuela se ha venido reconociendo la validez de estos supuestos, aunque es razonable mostrarse de acuerdo en que todavía existen muchas deficiencias en las funciones de la administración pública, donde hay problemas persistentes, que

dejan saldos negativos en la gestión del Estado, todo en medio de tendencias hacia el cambio en las estructuras de la administración que no terminan de asimilarse. En consecuencia, de nada sirve todo esfuerzo de cambio hacia nuevas formas de gestión, si nuestra democracia y la administración pública siguen apresadas en la dinámica del burocratismo, la irresponsabilidad, la ineficiencia y la obstrucción a la rendición de cuentas.

Esencialmente, la modificación en la cultura de gestión requiere un mayor compromiso, que animado por nuevos valores tanto de los actores políticos como de las redes sociales permitan, su impacto efectivo en la acción de gobierno. En virtud de ello la innovación implica responsabilidades compartidas para una mejor coordinación de las transacciones, y ello pasa también por nuevas formas de negociación intersectorial, un mayor atrevimiento político para asimilar los compromisos de las agendas sociales y económicas dentro la gestión del Estado.

La administración pública sigue exhibiendo limitaciones de naturaleza diversa. Sin embargo, la retórica y la demagogia como fines de legitimación del poder, no pueden seguir siendo el mejor estilo para avanzar éticamente hacia el nuevo tipo de administración que se pretende. Los cambios tampoco se producen por decreto simplemente, por el contrario son producto de una lógica de negociación y de consenso entre distintas formas de organización e instituciones democráticas capaces de deliberar, sin las limitaciones de los proyectos ideales que cuestan, para materializarse, mejores condiciones de vida.

La perspectiva en todo caso está en reconocer esas fragilidades y en poder construir un entramado institucional capaz de formular nuevas regulaciones para darle contenido sustantivo a la administración pública, y en vislumbrar en el horizonte democrático la formación de una verdadera cultura de participación, que trascendiendo lo provisional y tentativo de las reformas, permita legitimar la acción del gobierno, dotando la política de aquellos atributos estratégicos tantas veces solicitados por la ciudadanía en términos de la ética administrativa, como los de una verdadera responsabilidad y un control más efectivo.

De manera pues que la reinención de la administración, la democratización de las decisiones, una cultura efectiva de la participación, más el compromiso institucional y social, por el desarrollo positivo de las políticas públicas, son claves variables en la nueva dimensión histórica de la reivindicación de la política ante los ciudadanos y de los cambios del gobierno ante la sociedad. Esto no es un problema de simple retórica, es un compromiso que no admite retardos, porque como dice Zigmunt Bauman, en busca de la Política, si la libertad ya ha sido conquistada, ¿cómo es posible que la capacidad humana de imaginar un mundo mejor y hacer algo para mejorarlo no haya formado parte de esa victoria? ¿Y qué clase de libertad hemos conquistado si tan solo sirve para desalentar la imaginación y para tolerar la impotencia de las personas libres en cuanto a temas que atañen a todas ellas? (1999: 11). Las respuestas tienen sentido legítimo si los cambios de la administración pública y de la función social de la política en la democracia se toman en serio.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, Luis (1997). Introducción a Giandoménico Majone. *Evidencia argumentación y persuasión en la formulación de políticas*. México, FCE.
- Álvarez, Ángel Eduardo (2003). La reforma del Estado antes y después de Chávez, en Steve Ellner / Daniel Hellinger (eds.). *La política venezolana en la época de Chávez. Clases, polarización y conflicto*. Caracas, Consejo de Investigaciones de la Universidad de Oriente/ Nueva Sociedad, pp.187-208.
- Albi, Emilio, González-Páramo, José Manuel y López, Guillermo (1997). *Gestión pública*. Fundamentos y técnicas. Barcelona, Ariel.
- Arbós, Xavier y Giner, Salvador (1993). *La gobernabilidad. Ciudadanía en la encrucijada mundial*. Madrid, Siglo XX.
- Barber, Benjamín (1998). Un marco conceptual: política de la participación, en Rafael del Águila y otros. *La democracia en sus textos*. Madrid, Alianza. pp.281-296.
- Bauman, Zigmund (1999). *En busca de la política*. Buenos Aires, FCE.
- Blanco, Ismael y Gomá, Ricard (2002). Proximidad y participación: marco conceptual y presentación de experiencias, en *Gobiernos locales y redes participativas*. Barcelona, Ariel, pp.21-42.
- Blanco, Carlos (2002). *Revolución y desilusión. La Venezuela de Hugo Chávez*. Madrid, Catarata.
- Brewer-Carías, Allan-R (1979) 50 años en la evolución institucional de Venezuela 1926-1976), en Ramón J. Velásquez y otros. *Venezuela Moderna. Medio siglo de historia 1926-1976*. Caracas, Ariel-Seix Barral Venezolana, pp.533-761.

- Buxton, Julia (2003). Política económica y ascenso de Hugo Chávez al poder, en Steve Ellner / Daniel Hellinger (eds.). *La política venezolana en la época de Chávez. Clases, polarización y conflicto*. Caracas, Consejo de Investigaciones, Universidad de Oriente /Nueva Sociedad, pp.145-166.
- Carrillo, Fernando (2001). El déficit de la democratización en América Latina, en Fernando Carrillo Flórez (Editor). *Democracia en déficit. Gobernabilidad y desarrollo en América Latina*. Washington, DC., Banco Interamericano de Desarrollo.
- Córdova, Edgar (2006). Administración Pública en Venezuela: Aproximaciones a los cambios y transformaciones. *Revista de Ciencias Sociales*, Caracas, Septiembre, Vol.12, N° 3, pp.496-518.
- Cunill Grau, Nuria (2004). La democratización de la administración pública. Los mitos a vencer, en Carlos Bresser Pereira y otros. *Política y gestión pública*. Caracas, CLAD.
- García Roca, Joaquín, (1992). *Público y privado en la acción social. Del Estado de Bienestar al Estado social*. Madrid, Popular.
- Heady, Ferrel. (2000). *Administración pública. Una perspectiva comparada*. México, FCE.
- Hellinger, Daniel (2003). Visión política general: la caída del puntofijismo y el surgimiento del chavismo, en Steve Ellner y Daniel Hellinger (eds.). *La política venezolana en la época de Chávez, clases, polarización y conflicto*. Caracas, Nueva Sociedad, pp.43-74.
- Lahera, Eugenio (2004). Política y políticas públicas. *Políticas sociales*. 95, Santiago de Chile, Naciones Unidas/CEPAL, Agosto, pp.3- 28
- Lechner, Norbert (2004). ¿Por qué la política ya no es lo que fue? *Leviatán. Revista de hechos e ideas*. 63, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, Primavera, pp.63-73.

- López Maya, Margarita (2003). Hugo Chávez Frías, su movimiento y presidencia, en Steve Ellner/Daniel Hellinger (eds.). *La política venezolana en la época de Chávez. Clases, polarización y conflicto*. Caracas, Consejo de Investigaciones de la Universidad de Oriente/ Nueva Sociedad, pp. 97-120.
- Mayntz, Renate (1985). *Sociología de la Administración Pública*. Madrid, Alianza.
- Meltcalfe, Les (2001). La gestión pública: de la imitación a la innovación, en Carlos Losada y Marrodán (Editor). *¿De burócratas a gerentes? Las ciencias de gestión aplicadas a la administración del Estado*. Washington D.C., Banco Interamericano de Desarrollo, pp.47-68.
- Melo, Artemio Luis (1983). *Compendio de Ciencia Política. Institucionalización y dinámicas políticas II*. Buenos Aires, Depalma.
- Mols, Manfred (1988). *La democracia en América Latina*. Barcelona/ Caracas, Alfa.
- Mosca, Gaetano (1992). La clase política, en Gabriel Almond y otros. *Diez textos básicos de ciencia política*. Barcelona, Ariel, pp. 23-36.
- Naim, Moisés (1998). Viejas costumbres y nuevas realidades en la gerencia venezolana. *En busca de una administración para América Latina: expectativas y desafíos*. Santiago de Cali, Universidad del Valle, pp.93-122.
- Ramos Jiménez, Alfredo (2009). *El experimento bolivariano, liderazgo, partidos y elecciones*. Mérida, Universidad de Los Andes, Centro de Investigaciones de Política Comparada.
- Ros, Juan Manuel (2001). *Los dilemas de la democracia liberal*. Barcelona, Crítica.
- Urbaneja, Diego Bautista (1993). *Pueblo y Petróleo en la política venezolana del Siglo XX*. Caracas, Monte Ávila.

- Subirats, Joan y Gomá, Ricard (1998). La dimensión de estilo de las políticas públicas en España; entramados institucionales y redes de actores, en Ricard Gomá y Joan Subirats (coords.), *Políticas Públicas en España. Contenidos, redes de actores, niveles de actores y niveles de gobierno*. Barcelona, Ariel, pp.21-35.
- Villoria, Manuel (1996). *La modernización de la administración como instrumento al servicio de la democracia*. Madrid, INAP, Boletín Oficial del Estado.

RESUMEN CURRICULAR

Elys Gilbrando Mora Belandria, es Politólogo y Magíster en Ciencias Políticas por la Universidad de los Andes (Mérida-Venezuela). Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad del Zulia (LUZ), Profesor Asociado del Departamento de Políticas Públicas en la Escuela de Ciencias Políticas. Profesor de Postgrado en Ciencias Políticas (CEPSAL) en dicha Universidad. Ha publicado varios artículos en revistas nacionales e internacionales.

